Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 1330/2015

Revocación de la Resolución de Adjudicación N° 1025/2015 de la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A correspondiente al llamado de **"Adquisición de materiales Eléctricos".**

04 de diciembre de 2015

Visto: La Resolución de Adjudicación N° 1025/2015 por la cual se autoriza la contratación de la Empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A y el 2do informe de evaluación de la Contratación Directa N° 19/2015 **"Adquisición de materiales eléctricos"**.

Considerando: que la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A no presenta todos los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación recomienda recovar la Adjudicación de la Empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º Revocar la Adjudicación de la EMPRESA RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A según la resolución 1025/2015, del Decanato de la Facultad Politécnica U.N.A del llamado correspondiente a **"Adquisición de materiales eléctricos".**

Art. 2º Declarar desierto los ítems, 7, 18, 22, 23, 35 y 55.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
DECANO